

MANIFIESTO VIII ENCUENTROS EN MADRID 2016

Los presidentes y representantes de las Asociaciones de Abogados, de Colegios de Abogados y de Consejos Generales de la Abogacía de todo el mundo, asistentes a los VIII "Encuentros en Madrid" y reunidos en el Colegio de Abogados de esta ciudad, manifiestan:

Primero.- Ante la necesaria prevención, persecución y punición del terrorismo, manifestamos nuestro más absoluto rechazo a que la legítima aspiración de todos los pueblos del mundo a la seguridad personal, pueda ser utilizada por los poderes públicos como coartada para promover o disponer cualquier excepción o disminución de los derechos fundamentales o libertades públicas. Si perdemos o cedemos los derechos, garantías o libertades, habremos perdido la batalla contra el terrorismo sin resistencia alguna.

Segundo.- Asimismo rechazamos que con dicho motivo y finalidad puedan o deban los poderes públicos limitar o someter a excepción las prerrogativas del abogado en el ejercicio de la defensa: su independencia, su libertad de expresión, su privilegio legal de confidencialidad o su dignidad, cuyo ejercicio ninguna relación guarda con las conductas de aquellos abogados que puedan ser constitutivas de infracción o delito y sin perjuicio de su persecución y castigo.

Tercero.- Que saludamos la creación del Observatorio Internacional de la defensa de la defensa y de las abogadas y abogados en peligro, nos felicitamos por la reciente adhesión de la abogacía española a dicho Observatorio y denunciamos todas las formas de persecución, represión y agresión a las abogadas y abogados de todos los países del mundo por causa del ejercicio de la profesión, sea cual fuere el motivo por el que lo sufren y llamamos a todos sus gobiernos a que los protejan, garantizando su integridad física y moral, así como su dignidad y las prerrogativas que les asisten en el ejercicio de su función de defensa.

Cuarto.- La más incondicional solidaridad con todos los refugiados del mundo y la más absoluta defensa de los derechos humanos que les asisten. Y llamamos especialmente a los gobiernos de la Unión Europea a que abran las puertas de Europa a cuantos hombres, mujeres y niños llegan a ellas huyendo de la guerra, de la persecución, del hambre o de la muerte y los reciban, acojan y cuiden como seres humanos, mientras se tramita su asilo y refugio.

Quinto.- Que llamamos a todas las abogadas y abogados del mundo a gestionar sus despachos con las mejores técnicas económicas y empresariales que puedan garantizar su desarrollo sostenible y les permita ofrecer a la ciudadanía mundial la más cuidada y firme defensa de calidad de sus derechos y libertades, manteniendo y observando en todas sus prácticas las normas éticas y deontológicas de la abogacía, sin olvidar que nuestro trabajo consiste en dar cobertura profesional al ejercicio de un derecho fundamental inalienable y “fuera del comercio de los hombres”.

Madrid, abril de 2016